

Señores de la Real Audiencia de esta Villa, presente
este Real Cédula de los Señores Reyes Católicos
y Señores de esta Villa, citados Juntos en
su Sala Capitular; y de ruego de su pro-
videncia, por el cual se mandó a la que entio en esta
Villa una Compañía de Caballería de la Reyna
y de precio de su sueldo, a dar las pro-
videncias correspondientes.

Juan Thomas
Escudero

En la Villa de Tumbaco a diez días del
mes de Junio de mill e seiscientos e
seventay cinco (LXXV) Ante los Señores Conde de
Utiel y Regimiento de esta Villa a saber
El Sr. D. Pedro Parrilla, Mayor,
de los R. Condes, D. Alonso Lozano Pa-
rrilla, Alcaide Mayor y Ordinario, D.
Fernando Torres Vigil, J. M. de la Villa
de Tumbaco, Juan Agustín Thomas, Regidor,
y Pedro Gil de Henares, Alguacil Mayor.
Estando Juntos en su Sala Capitular como
lo han de no, y certumene con asistencia
de D. Antonio Escudero Guardador de
los Reales Indios de esta Villa. Lo qual se mandó a
esta Villa se voluio a proveer en su